

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

6092 *ADRIZA GLOBAL, FI (FONDO ABSORBENTE)
CARTERA GALATIFE, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio autorización de la fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, Tressis Gestión, SGIIIC, S.A. como Sociedad Gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva que a continuación se relacionan, informa que, en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (CNMV), ha autorizado la fusión por absorción de Adriza Global, FI (número 4634 registro en CNMV) como fondo beneficiario (absorbente) y Cartera Galatife, SICAV S.A. (número 1545 registro en CNMV) como sociedad fusionada (absorbida).

Todos los partícipes y accionistas de las Instituciones de Inversión Colectiva implicadas recibirán, individualmente, información adecuada y exacta de la citada fusión.

Madrid, 27 de enero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

ID: A170007106-1